

Documento: el acta de Carabineros sobre el accidente donde murieron dos mendocinos

29/11/2025



En las últimas horas, se dio a conocer un documento de Carabineros de Chile que confirma la responsabilidad del conductor de nacionalidad chilena en el accidente que terminó

con vida del matrimonio mendocino oriundo de Maipú. Las nietas de Víctor Venturín y Elsa Mónica Torres, continúan internadas en cuidados intensivos en el vecino país.

La colisión frontal se produjo en la Autopista Los Andes, a las 6:30 a la altura del kilómetro 24, en una mañana marcada por la niebla en la región. En esa instancia, el Fiat Cronos en el que viajaban el odontólogo Víctor Hugo Venturín, su cónyuge Elsa Mónica Torres y dos nietas de la pareja, chocó contra una Suv en el que circulaba un solo conductor de nacionalidad chilena.

Debido al impacto, fallecieron los tres adultos. Las niñas, de 10 y 11 años, fueron derivadas al Hospital San Camilo de San Felipe.

Tras el accidente, la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros logró determinar en base a las pruebas que logró recopilar en el lugar, que **la responsabilidad del choque la tuvo el conductor de la Suv, quien también falleció en el lugar.** El hombre identificado como Silas Cruz de Oliveira, de 50 años, se desempeñaba como matrn en el Hospital San Francisco de Llay Llay, cercano al lugar de la tragedia.

“La Suv circulaba de oriente a poniente y realizó una maniobra de adelantamiento en zona de doble línea continua, impactando de frente al vehículo de nacionalidad argentina”, expresa el acta emitida por Carabineros.



El fatal accidente de una pareja de mendocinos en la Autopista de los Andes, en Chile. Credit: Los Andes online

Acta de Carabineros

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/documento-el-acta-de-carabineros-sobre-el-accidente-donde-murieron-dos-mendocinos/>